

**Excmo. Ayuntamiento de Aceuchal**

**Convocatoria.**—Anuncio de 10 de diciembre de 1992, para cubrir plaza de Agente de la Policía Local..... 115

**Excmo. Ayuntamiento de Azuaga**

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 11 de diciembre de 1992, sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias..... 116

**Excmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena**

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 21 de di-

ciembre de 1992, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 116

**Excmo. Ayuntamiento de Moraleja**

**Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 29 de diciembre de 1992, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento..... 116

**Excmo. Ayuntamiento de Plasencia**

**Convocatoria.**—Anuncio de 18 de noviembre de 1992, sobre convocatoria por el sistema de concurso-oposición de cuatro plazas de Asistentes Sociales..... 116

## 0. Disposiciones Estatales

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, por la que se nombra a don José María Anarte González, Profesor Titular de Escuela Universitaria.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Producción Animal. Departamento Zootecnia, a don José María Anarte González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado; que deberá efectuarse

en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 21 de diciembre de 1992.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

**RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, por la que se nombra a don Julián Ramajo Hernández, Profesor Titular de Universidad.**

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 3 de febrero de 1992 (B.O.E. de 10-3-92), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de

Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Economía Aplicada. Departamento Economía Aplicada y Organización de Empresas, a don Julián Ramajo Hernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de

la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 21 de diciembre de 1992.

El Rector,  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 4 de enero de 1993, por la que se da publicidad al tipo de interés a aplicar durante el primer semestre de 1993, a los préstamos acogidos al Apéndice de Desarrollo del Decreto 29/1992 de 24 de marzo por el que se establece una línea específica de financiación de inversiones para PYMES y Empresas de Economía Social.*

A los efectos de lo establecido en el punto 5.2 del Apéndice de

Desarrollo aprobado mediante Orden de 27 de abril de 1992, en relación con lo recogido en el artículo 6.3 del Decreto 29/1992 de 24 de marzo se hace público el tipo de interés a aplicar durante el primer semestre de 1993 a los préstamos acogidos al citado Apéndice, que será del 16,00%.

Mérida, 4 de enero de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda,  
RAMON ROPERO MANCERA

## II. Autoridades y Personal

### PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*DECRETO del Presidente 1/1993, de 7 de enero, por el que se nombra a don Fernando Solís Fernández, Asesor del Gabinete de Economía Social de la Presidencia de la Junta de Extremadura.*

Visto el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, por el que se regulan los nombramientos y el Régimen Jurídico del Personal Eventual al servicio de la Junta de Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º B del Decreto

4/1990, de 23 de enero, de Atribuciones de competencias en materia de personal.

HE RESUELTO:

Nombrar a don Fernando Solís Fernández, Asesor del Gabinete de Economía Social de la Presidencia de la Junta de Extremadura, ocupando la plaza n.º Control 7518 de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Eventual de la Junta de Extremadura.

Dado en Mérida, a 7 de enero de 1993.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA